

nadas, tanto en tamaño y recursos como en áreas de atención y localización, se estima que existen más de 300, de acuerdo con los registros de la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH) vigentes hasta antes del huracán Mitch. De ese total, 91, es decir, un 30%, estaban afiliadas a la Federación<sup>14</sup>.

El cuadro 5.7 muestra las áreas de atención que más cubren las ONG, de acuerdo a la agrupación que se ha hecho por temas, esto significa que una ONG puede dedicarse, y de hecho se dedica, en función de proyectos contingentes, a más de un área de atención.

En tal sentido, la orientación hacia el trabajo en el ámbito rural es coherente con el tipo de programas y proyectos que impulsan estas organizaciones y no con su localización geográfica, dado que la mayoría tiene su sede en Tegucigalpa o San Pedro Sula. Otra forma de agrupación es por temas ligados a la política social tradicional. El cuadro 6.8 muestra la importancia asignada al ámbito de la educación. Por último, se han ordenado las ONG de acuerdo con los grupos sociales que atienden. El cuadro 5.9 muestra que sólo un 2% por ciento de ellas dirigen sus actividades hacia la juventud y un 12% a la infancia.

Con el objeto de avanzar hacia mayores niveles de coordinación de acciones en favor de la infancia

y la juventud, será necesario que las ONG afinen los sistemas de registro y sistematicen sus programas y proyectos concretos. Propiciar una discriminación positiva en favor de los jóvenes y la infancia por parte de las ONG podría significar elevados réditos para el desarrollo humano sostenible.

### Principales percepciones de niños y jóvenes, frente a sí mismos y a su sociedad

La encuesta «Así somos y así pensamos», realizada en el año 1996 entre niños y jóvenes hondureños, constituye un valioso antecedente para sistematizar algunas percepciones de la forma en que se ven a sí mismos y a la sociedad en la que se hallan inmersos.

Entre algunos hallazgos destacables de esta encuesta, se encuentra el escaso conocimiento de los niños de entre 7 y 12 años sobre sus derechos. De hecho, sólo un 17% de los entrevistados mencionó conocerlos. De ese porcentaje, la mayor proporción correspondió a las niñas. Entre los derechos más mencionados por quienes dijeron conocerlos se encuentran: educación, protección y alimentación.

CUADRO 5.7

#### Agrupación de ONG's por grupo de atención, 1998

Grupo de atención	ONG's	Total
Infancia	37	12
Juventud	7	2

Fuente: SETCO/INHFA/UNICEF, Análisis de situación, infancia, mujer y juventud, 1998 (Elaboración con base en registro FOPRIDEH, 1998).

CUADRO 5.9

#### Agrupación de ONG's por ámbito de política social, 1998

Ámbito	Número de ONGs	%
Educación	99	33
Salud	77	26
Vivienda, infraestructura sanitaria, electrificación y letrinización	49	16

Fuente: SETCO/INHFA/UNICEF, Análisis de situación, infancia, mujer y juventud, 1998.

(Elaboración con base en registro FOPRIDEH, 1998)

CUADRO 5.8

#### Agrupación de ONG's por áreas temáticas de trabajo, 1998

Área temática	Número de ONGs	%
Desarrollo rural, agricultura, alimentación y desarrollo	100	33
Capacitación, trabajo y transferencia tecnológica	85	28
Medio ambiente y sustentabilidad	75	25
Microempresa, ayuda crediticia	72	24
Asistencia a organizaciones y desarrollo comunitario	71	23
Apoyo al comercio, producción e industria	35	12

Fuente: SETCO/INHFA/UNICEF, Análisis de situación, infancia, mujer y juventud, 1998.

(Elaboración con base en registro FOPRIDEH, 1998).

De igual modo, los niños de 7 a 12 años se refieren a «vías de acceso», «luz», «delincuencia» y «saneamiento» como aquellos problemas que más aquejan a su comunidad inmediata. Sin embargo, lo cual constituye un aspecto digno de subrayar, no se aprecia un reconocimiento claro de aquellos que los afectan directamente. Tampoco se observa una capacidad de proponer o visualizar soluciones para ellos.

Hay, además, otros datos que vale la pena poner de relieve por su gran interés: primero, el definido reconocimiento de la autoridad del padre (más que de la madre), y el alto nivel de participación en organizaciones. En efecto, un 44% de los niños mencionó pertenecer a una organización (siendo mucho mayor en el ámbito rural, un 60%, sobre un 39% en el urbano); segundo, el hecho de que más del 60% de estos miembros de organizaciones pertenezca a una de carácter religioso.

En cuanto a los jóvenes entre 13 y 25 años, las respuestas a interrogantes análogas muestran una muy baja actividad ciudadana y de visualización de alternativas para dar cuenta y solucionar los problemas de su entorno comunal y nacional. Resulta asombroso que más del 36% de los entrevistados no tenga siquiera una respuesta frente a los problemas que enfrenta el país, y que más del 40% no planteen propuesta alguna sobre eventuales soluciones a los problemas de su propia comunidad.

No obstante, cuando se trata de calificar los «principales problemas» de la juventud, las opiniones concurren hacia las drogas, el alcohol y la delincuencia. A pesar del consenso en este diagnóstico, un tercio de los entrevistados no fue capaz de esbozar siquiera una solución para estos.

Respecto al tema de las posibilidades de consolidación y profundización democráticas, es preocupante que un 94% de los jóvenes hondureños entrevistados no consideraron necesaria la existencia de los partidos políticos y, lo que es más grave aún, no solamente ese elevado porcentaje los cuestiona sino que repudia su forma de actuar (ver gráfica 5.5). Más del 36% no considera que las elecciones periódicas contribuyan a fortalecer la democracia.

A diferencia de ese desencanto, los jóvenes son mucho más abiertos cuando los temas que se tocan refieren a problemas sociales que les atañen de modo directo, tales como el embarazo adolescente y el sida. Son abiertos, por ejemplo, en considerar todo tipo de prácticas que prevengan el riesgo. Asignan los mayores niveles de importancia a la familia y luego a la religión, y a pesar de ello, frente a la posibilidad de mencionar los valores que considera más importantes, un 45% señala la alternativa «ninguno».

#### *Percepciones de los adultos sobre los derechos de la infancia y el Código de la Niñez*

A pesar de la distancia entre el discurso y la práctica, es conveniente hacer un sondeo de la percepción que la sociedad hondureña tiene acerca de los temas referidos a la infancia y la juventud. Al respecto, UNICEF-Honduras encargó un Estudio sobre los Derechos de los Niños en el año 1997.

Dicho estudio dejar ver, en primer lugar, que el 78% de los entrevistados conoce o ha oído hablar de los derechos de los niños en Honduras. No obstante, esa respuesta no es homogénea: quienes más conocen o han oído hablar de ellos son quienes oscilan entre los 18 y los 44 años, poseen más años de estudio y disponen de mayores ingresos. Este conocimiento baja sistemáticamente conforme sube la edad de los encuestados.

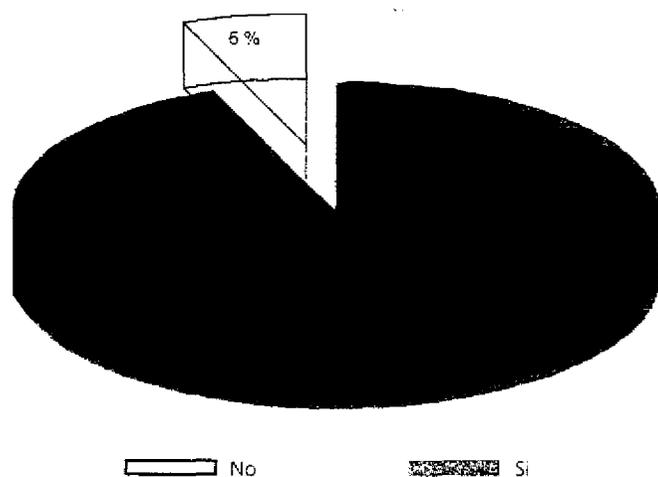
Si se analiza por zona geográfica, resulta interesante que en Cortés el grado de conocimiento de los derechos sea notablemente inferior no sólo a Francisco Morazán, sino también respecto de la categoría «otros departamentos»: 66%, 92% y 77%, respectivamente (ver gráfica 5.6).

El 78% de los entrevistados que conoce o ha oído hablar de los derechos de los niños en Honduras se pronuncia en forma espontánea en torno a éstos («lo que sabe o recuerda» de ellos). Educación, no maltrato y alimentación fueron las alternativas más citadas (40%, 25% y 27% respectivamente). Cuando el análisis se desglosa por departamentos, nuevamente Cortés presenta los más bajos porcentajes en cuanto a esos tres tipos de derechos.

Un 55% de los entrevistados responde afirmativamente a la pregunta de si los derechos de los niños y los adultos son los mismos. Este aspecto es crucial, porque lo que la Convención sobre los Derechos del Niño intenta destacar es, precisamente, la especificidad de los derechos de aquellos seres humanos cuyas edades son inferiores a los 18 años.

GRAFICO 5.5

#### **Jóvenes que consideran necesario, (o no) la existencia de partidos políticos**



Fuente: INBS/CONIUYE/UNICEF, Encuesta "Así somos y así pensamos", 1996.

Al preguntarle a la gente por las acciones que debería realizar el gobierno para apoyar los derechos de los niños, se presentan tres alternativas con las mayores opciones, considerando que son respuestas múltiples (es decir, en que cada individuo puede sugerir más de una): «crear centros y guarderías» (19%), «dar apoyo a los niños» (17%), y «dar apoyo a las instituciones» (12%). Esto evidencia que hay una distribución mayor y más diferenciada de las alternativas (gráfico 5.7).

Esta situación puede interpretarse como un relativo nivel de ambigüedad de la demanda de la ciudadanía en torno a las acciones concretas que el Estado debería realizar en pro de los derechos de los niños. Sería interesante reflexionar con mayor detenimiento al respecto, dado que esta inespecificidad podría obstaculizar los movimientos, y, más específicamente, las demandas por el reconocimiento, respeto y promoción de los derechos de los niños en el país. Ello involucra no sólo el trabajo de las instituciones especializadas, sino de grupos, ONG y movimientos en favor de fortalecer y consolidar el articulado de la Convención.

Cuando la pregunta se refiere a «qué es lo que deben hacer los adultos de Honduras para apoyar los derechos de los niños», las tres alternativas más mencionadas (gráfica 5.8) fueron: «darles apoyo» (22%), «hacer cumplir las leyes» (14%), y «apoyo a las instituciones de los niños» (13%).

Surgen dos aspectos interesantes referidos al aspecto normativo institucional, es decir, al «hacer cumplir las leyes». Esto es importante sobre todo para un país en que aparentemente su legislación parece ser mucho más avanzada, en ciertos aspectos, que los patrones culturales imperantes en la sociedad. Los habitantes del departamento de Francisco Morazán se inclinan en un 27% por la alternativa de «hacer cumplir las leyes» (superando al «darles apoyo», 24%, y «apoyar las instituciones de los niños», 16%), por sobre el 13% en Cortés, y el 11% en otros departamentos.

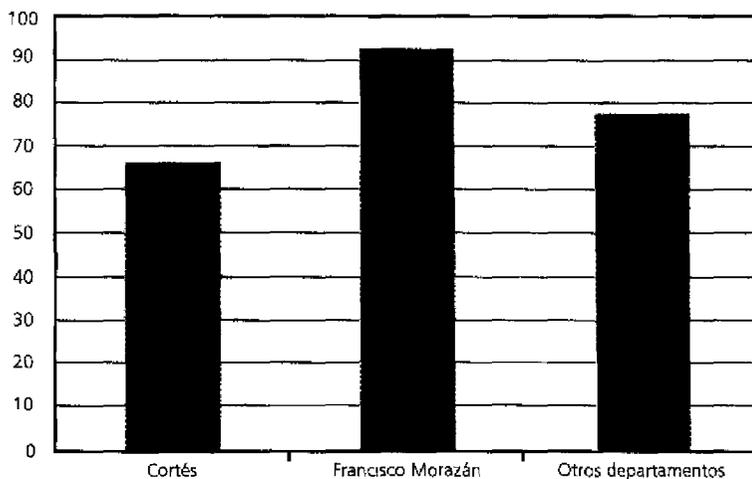
La referencia a «hacer cumplir las leyes» remite también a las posibilidades de que lo público se sobreponga o pueda intervenir de modo legítimo en el ámbito privado. La ley, y el hacer respetar la ley, es una función pública, mientras que la crianza es un rol fundamentalmente asignado a la familia. Y ésta es una dimensión crucial en lo que atañe a los derechos de los niños y niñas, y a la articulación de los movimientos que luchan por el respeto de sus derechos en Honduras.

El 54% de los entrevistados declaró que habrían «oído hablar» acerca del Código de la Niñez y de la Adolescencia. Cabe no olvidar que las discusiones y movilizaciones que se realizaron en torno a esta iniciativa, desde los primeros debates en los años 1992 y 1993, hasta la fecha de su promulgación, en mayo de 1996, tuvieron presencia en los medios y convocaron a múltiples actores de la vida nacional.

Las tres alternativas más indicadas en torno a «la utilidad» del Código, referidas por cierto sólo al 54% de los entrevistados que señalan que «han oído

GRAFICO 5.6

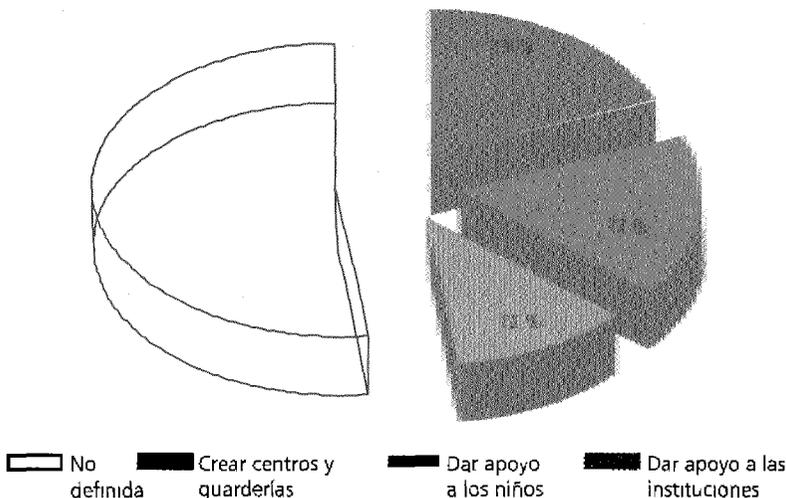
**Grado de conocimiento de los derechos**



Fuente: INHFA/UNICEF, Estudio sobre los derechos de los niños en Honduras, 1997

GRAFICO 5.7

**Opinión sobre qué acciones debería realizar el gobierno para apoyar los derechos de los niños (respuestas múltiples)**



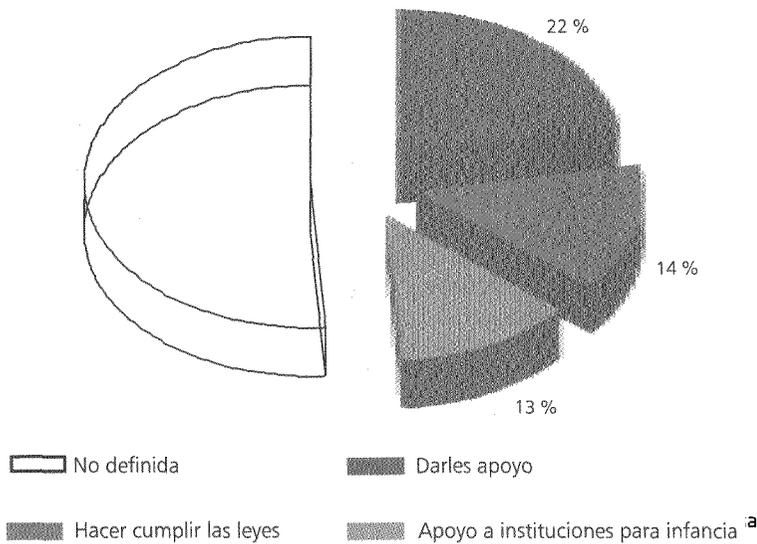
Fuente: INHFA/UNICEF, Estudio sobre los derechos de los niños en Honduras, 1997

hablar» sobre él, fueron: «es una ley que los protege» (40%), «es para que sus derechos se respeten» (18%), y «evita el maltrato» (11%).

En cuanto al «cumplimiento del derecho de los niños a participar en el hogar» se muestra un alto grado de dispersión en las respuestas no inducidas, es decir, respuestas espontáneas: «integración a la familia» (21%), «dejándolos opinar» (15%) y «enseñándoles buenas costumbres» (12%) fueron las alternativas más señaladas. La idea de «integración

GRAFICO 5.8

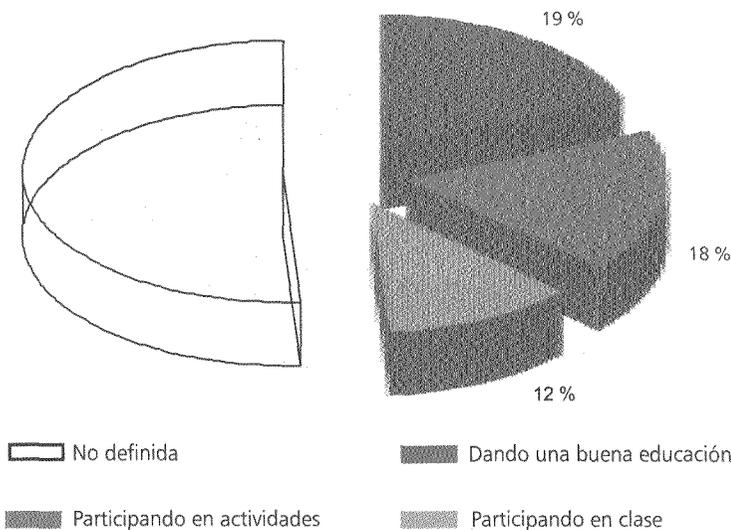
**Opinión sobre qué deben hacer los adultos de Honduras para apoyar los derechos de los niños**



Fuente: INHFA/UNICEF, Estudio sobre los derechos de los niños en Honduras, 1997.

GRAFICO 5.9

**Opinión sobre cómo se cumple en la escuela el derecho del niño a participar**



Fuente: INHFA/UNICEF, Estudio sobre los derechos de los niños en Honduras, 1997.

a la familia» es claramente más votada en los grupos de mayores ingresos y de mayor nivel de educación, aunque en los grupos de menores ingresos y sin educación es la más votada de las tres alternativas señaladas.

La gran diferencia que acontece desde el punto de vista geográfico con relación a la alternativa «integración a la familia», (31% Francisco Morazán, 16% Cortés, y 20% otros departamentos), es que a pesar de ser ésta la opción más mencionada en las tres zonas, llama poderosamente la atención que sea tan poco determinante para los habitantes de Cortés que se manifestaron al respecto.

Las respuestas que en términos de alternativas las personas dan a la pregunta acerca de «cómo se cumple en la escuela el derecho del niño a participar» (gráfico 5.9), muestran una comprensión poco precisa de la idea de participación. Las tres alternativas más señaladas fueron: «dándole una buena educación» (19%), «participando en actividades» (18%), y «participando en clases» (12%).

La pregunta de «cómo cumple la familia el derecho del niño a la vida» refiere a un derecho básico, pero de difícil conceptualización. Esto se evidencia en el hecho de que las respuestas más recurrentes consideran los aspectos que más se acercan a la vida cotidiana de los distintos subgrupos: «dándoles alimentación» (29%), «respetando su vida» (23%) y «protegiéndoles» (22%).

Una dimensión menos concreta es la de protección, un tanto más relevante en los grupos de mayores ingresos y educación. La dimensión respeto, en cambio, es mucho más votada entre aquellas personas de menor edad («respeto» es inversamente proporcional a edad, esto es, a mayor edad, menor tendencia a votar por esta dimensión).

El papel de la familia en la educación del niño aparece claramente demarcado en la percepción de la ciudadanía. Las tres alternativas más recurrentes en este sentido fueron: «enviándoles a la escuela» (67%), «enseñándoles buenos hábitos» (20%) y «dándoles los materiales» (20%).

Se indagó, finalmente, sobre las formas en que a juicio de la población «se cumple en la familia el derecho del niño a ser protegido del maltrato y la violencia», induciendo respuestas. Las tres alternativas más mencionadas, aunque no son exhaustivas, muestran una interesante jerarquía desde lo más básico hasta lo más abstracto, que es la protección integral, esto es, el trato de los niños como sujetos de derechos: «no tratándolos con violencia» (37%), «cuidándolos» (16%), y «aconsejándolos» (14%) representarían en tal sentido una tendencia positiva, en la medida en que estos aspectos se refuercen mutuamente.

*Percepciones de los jóvenes después del Mitch*

El PNUD realizó en el mes de enero de 1999, 51 entrevistas en profundidad a jóvenes pertenecientes a los departamentos de Choluteca, Francisco Morazán, Colón, Comayagua y Cortés. Dichas en-

entrevistas fueron realizadas a menos de tres meses de sucedida la catástrofe, y permiten una aproximación preliminar al discurso de los jóvenes con respecto a esta.

Desde el punto de vista del «impacto psicológico social», el discurso de algunos jóvenes tiende a evadir responsabilidades sociales e imputar el siniestro a la divinidad que pone las cosas en su lugar. En la mayoría prima un cierto desánimo, la ausencia de impulsos innovadores y creadores de esta nueva «realidad que toca construir». Se evidencia una dimensión de inseguridad psicológica que afecta no sólo el normal desarrollo de las tareas que cada uno realiza, sino que tiende a ver como superfluo cualquier esfuerzo de reconstrucción, en el contexto de una gran catástrofe que todo lo cambió. Otra tendencia es considerar el siniestro como una «prueba» o un desafío que hay que asumir como tal, y ante el cual sólo cabe enfrentarlo.

La noción o idea de «pérdida» parece ser un eje sumamente importante que cruza el discurso de los jóvenes. Pero más bien cabe hablar aquí de «pérdidas»: pérdida de una situación normal que se ha quebrado o ha cambiado repentinamente y para siempre; pérdida de cuestiones materiales que más que un valor monetario cobran más relevancia en términos de identidad del joven, pérdida de una cotidianeidad que va no es más, pues surgen nuevos e inesperados problemas frente a los que se debe estar atentos; pérdida de servicios básicos mínimos, como para mantener un estándar de vida normal. La vuelta a un estado de precariedad, de vulnerabilidad, ha hecho que aumenten los temores y la incertidumbre.

Las tareas de reconstrucción en el marco de las dinámicas de participación integradora son ampliamente valoradas por los jóvenes entrevistados. Es el espíritu de cuerpo el que suma y aglutina en torno a un ideal común los esfuerzos de distintas personas. Sin embargo, los jóvenes no parecen ser los promotores de instancias comunitarias de organización y participación, sino que más bien se encuentran a la espera de que «otro u otros» generen la instancia para vincularse con relativo entusiasmo.

De allí que se presenta una dualidad discursiva frente al tema del «salir adelante». Esto se agrega a una desconfianza primordial de los jóvenes en la conducción política de la reconstrucción. Se es consciente de no tener los recursos y las posibilidades de generación de oportunidades, pero, a la vez, se recarga todo el peso de la iniciativa «en uno mismo» «...nosotros mismos tenemos que salir adelante, y si eso no funciona, no hay otra que salir del país...».

El futuro, y la incertidumbre que crea un tratamiento cerrado de la información referida a las estrategias e iniciativas para llevar a efecto la reconstrucción, fueron dos dimensiones recurrentes en las entrevistas de los jóvenes. A pesar de ello -o precisamente por ello- persiste un sentimiento de cambio drástico en los jóvenes respecto de las secuelas del huracán. Ese espíritu parece manifestarse aquí

en la necesidad de que el enorme embate de la catástrofe en la población torna necesario un cambio, un giro radical: «seguir trabajando para hacer una nueva Honduras, no para reconstruirla... porque las cosas reconstruidas no quedan bien...».

### **Los desafíos de la seguridad humana infanto-juvenil**

Realizar una proyección sistemática y precisa de los indicadores de la situación de inseguridad humana, en las dimensiones identificadas resulta hoy complejo y problemático en el caso de los grupos más vulnerables del país. Y esto ocurre no sólo en virtud de la complejidad de dimensiones y/o variables que configuran y determinan los problemas y sus tendencias, sino además, por los efectos no esperados de la actual etapa de reconstrucción. De tal suerte, nadie puede prever hoy que será del país en cinco años más.

No obstante, es preciso reconocer la notable incidencia que puede tener el huracán y sus secuelas en los grados de vulnerabilidad social de la población, en la configuración de situaciones con elevado grado de inseguridad y, en definitiva, en las posibilidades efectivas de un desarrollo humano en su orientación y sostenible en su proyección.

Respecto a las dimensiones de análisis revisadas en este documento, es necesario decir que resultan de importancia para la actual situación de riesgo e inseguridad humana de la población infantil y joven del país, y para las posibilidades efectivas de un proceso de reconstrucción en el marco del paradigma del desarrollo humano.

En cuanto a la vulnerabilidad en el ámbito de la salud y la nutrición, es muy probable que ciertos indicadores relativos a las tasas de morbi-mortalidad y nutrición tiendan a mantenerse o a empeorar en el mediano plazo, respecto a la tendencia a una leve mejoría que venían evidenciando hasta antes del huracán Mitch. El daño en infraestructura y el impacto en oferta y oportunidad de servicios, así como el incremento de enfermedades que determinan en gran medida la estructura de la mortalidad infantil y en menores de cinco años, pueden afectar a la población infantil del país muy fuertemente, si no se toman las medidas del caso.

Dichas medidas tienen que ver, más allá de los recursos y tiempos de reposición de los servicios, con retomar y fortalecer el vínculo con las poblaciones objetivo, enfocando y afinando los sistemas de vigilancia y seguimiento epidemiológico. No basta con estrategias preventivas, se requiere que los sistemas de salud, con apoyo de la sociedad civil organizada, garanticen niveles de monitoreo científicamente orientados. En tal sentido, la realización de estudios tendientes a la actualización de indicadores resulta fundamental.

Por otra parte, la formación de capital humano, y la urgencia de retornar a la senda de una economía en pie de incrementar sus niveles de producti-

vidad no sólo depende de aumentos formales de matrícula. Por ello es que se hace indispensable no separar por más tiempo el tema de la calidad y la pertinencia educacional, de modo que se pueda pensar hoy en un proceso de ampliación y transformación de la cobertura, como se aprecia en el apartado correspondiente del capítulo 4.

En cuanto a la vulnerabilidad general del niño y el adolescente, se intenta enfatizar la aproximación más sistemática al problema del trabajo infantil en Honduras. Es evidente, luego de hacer paralelamente un análisis estático y uno dinámico, que nos encontramos con un problema social que puede fácilmente desbordarse si las tendencias mostradas durante la década no son atendidas con estrategias inteligentes, integradoras, focalizadas e inmediatas.

De ese modo, el mayor aumento del trabajo adolescente urbano, y la lenta tendencia a la feminización del trabajo infantil, obligan a readecuar las estrategias para hacer frente a este flagelo.

Por otra parte, el balance general entre las fortalezas y las debilidades para responder a los desafíos que estas tres dimensiones presentan, adolece de tres problemas a los que al parecer no se les ha puesto la suficiente atención:

a) La riqueza de una sociedad civil que posee elementos de integración y articulación muy potentes, pero que no son considerados a la hora de la toma de decisiones y de implementación de políticas. Paradójicamente, la fuerza del vínculo social no se canaliza a través de una ciudadanía activa y militante, sino que más bien tiende a una pasividad que no hace justicia a los ricos nexos de sociabilidad que se expresan espontáneamente en el mundo social hondureño.

b) La necesidad de que el Estado y la sociedad civil organizada se vuelquen a la generación e implementación de iniciativas que incorporen a la gente joven en la definición de su propio futuro resulta urgente. Los grados de desconocimiento y de pasividad de los jóvenes frente a lo que pasa a su alrededor resulta inquietante. El huracán y su secuela de destrucción han determinado estados psicosociales que no contribuyen a impulsar un proceso de reconstrucción nacional.

c) El excesivo formalismo con que se procura atacar los problemas, como si para la solución de éstos se tratara de la mera promulgación de decretos o la firma de convenios. Al parecer, existe aquí una clara distancia entre lo moderno y progresista de alguna legislación, que se combina con la pervivencia de patrones culturales incompatibles con la realidad que prefigura la norma, ausencia de presupuesto, falta de traspaso efectivo de poderes, mecanismos y estrategias de intervención a entidades que en el papel son las implementadoras y coordinadoras de las políticas definidas.

Sólo haciendo frente a estos problemas, entre otros, se estará contribuyendo a la implementación de un proceso de desarrollo con características de sostenibilidad. La mejor manera de lograr la sustentabilidad es intentando cambiar la situación presente y hacer todo lo posible para que en esta acción no se hipoteque el futuro de las generaciones venideras..

## NOTAS

1 En este documento las nociones de niño, adolescente y joven se refieren a los dos sexos, a menos que se especifique lo contrario.

2 No se consideran en este recuento las Casas Comunitarias de Atención de Parto (9) ni los Albergues Maternos (4).

3 Una fortaleza destacable en este sentido es que «entre 1994 y 1998, el Programa Ampliado de Inmunizaciones, de la Secretaría de Salud ha mantenido coberturas por sobre el 90% en la población de niños y niñas menores de 5 años, en cuatro principales tipos biológicos: SABIN, DPT, SARAMPION Y BCG.»(SETCO/IHNFA/UNICEF, 1998: 89).

4 En total se dañaron en el ámbito nacional 1 442 acueductos (entre ellos 115 sistemas de agua de las 130 poblaciones más grandes del país y 1.318 acueductos rurales), 16 pozos profundos y 3 130 bombas manuales, lo que afectó a una población estimada en más de cuatro millones ciento treinta mil personas, es decir, el 75% de la población nacional perdió el acceso continuo al agua potable para consumo humano por un período variable que fue de semanas e incluso hasta de dos a tres meses (OPS, 1998)

5 «La OMS calcula que la mitad de todas las muertes de niños que ocurrieron en los países en desarrollo en 1995 se debieron a problemas relacionados con la desnutrición» (UNICEF, 1998: 11)

6 Un diagnóstico nutricional realizado a 288 niños menores de 5 años en situación de albergue, por el Programa de Alimentación Suplementario «Chat El Trébol», en dicho sector de la capital, encontró en marzo de 1999 niveles de desnutrición del 56%

7 Introducción al Convenio 138 de la OIT «Sobre la edad mínima de admisión al empleo», de 1973. Resulta en tal sentido alentador que el recientemente nombrado director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Juan Somavía, señale que los objetivos centrales de su mandato serán «el encontrar soluciones para problemas tales como el trabajo infantil, la pobreza, el desempleo, la discriminación por razones de género y la falta de protección social adecuada».

8 Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Venezuela

9 Para efectos de este análisis se denominará trabajo infantil en estricto rigor a aquel grupo de trabajadores cuyas edades fluctúan entre los 10 y los 14 años, y trabajo adolescente, a aquella cohorte definida por los límites de edad 15 y 18 años. Dadas las directrices de Oslo, los aspectos destacados por UNICEF y la OIT y las características de desarrollo económico general del país, esta distinción resulta pertinente.

10 Si se toman como referencia las cifras de los efectivamente ocupados (que trabajaron o no la semana anterior a la realización de la encuesta), estas estimaciones no varían sustancialmente

11 Parte de este análisis, aunque solo para el año 1998, se realiza en la UNICEF-SSTSS S-IHNFA-UNICEF, 1999

12 Se trata de un Programa de Cooperación que se suscribe entre la OIT y un país, con apoyo de donaciones de países desarrollados, con el objeto de especificar áreas comunes de trabajo. A través de estudios y encuestas se define la naturaleza y la magnitud de los problemas relacionados con el trabajo infantil en el país que suscribe, y, tras diversas consultas, se establecen las bases del Plan de Acción Nacional (UNICEF, Estado Mundial de la Infancia, 1997: 22)

13 Antecedentes tomados de SETCO/IHNFA/UNICEF, Análisis de situación de infancia, mujer y juventud 1998, y del Documento UNICEF «Evaluación del Componente Advocacy y Movilización», elaborado para la Evaluación de Medio Término, 1998.

14 Del total de ONG que contiene el registro señalado, 42, es decir, el 14%, no admiten clasificación en una matriz de ordenamiento que se ha realizado usando el paquete estadístico SPSS (SETCO/IHNFA/UNICEF, Análisis de Situación Infancia Mujer y Juventud, 1998)

